

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media española

- Portugal agiliza un 50% su justicia con el procurador ejecutivo
- Galicia pide más competencias para los procuradores



Foto: PUNTO GA / M. RIOPA

Solicitadores portugueses apoyan la iniciativa de Vigo. Los responsables del colectivo de Solicitadores de Portugal apoyaron hoy la iniciativa de Galicia, para aumentar las competencias de los procuradores en España con la figura del 'procurador ejecutivo'. El encuentro se celebró hoy en Vigo con la asistencia del vicepresidente la Orden de Solicitadores y Agentes de Ejecución de Portugal, Paulo Teixeira y del presidente del Consello Galego de Procuradores; Fernando Gonzalez-Concheiro Alvarez.

4 de octubre 2019. Los casos sin resolver en los juzgados de Vigo se han incrementado en un 61% en los dos últimos años, seis veces más que la media española (+9,7%) y el doble que en el resto de Galicia (+33%), según un estudio del Colegio de Procuradores de Vigo con datos del Consejo General del Poder Judicial. El Consello Galego de Procuradores celebró hoy en Vigo una cumbre con la Orden de Solicitadores y Agentes de Ejecución de Portugal para analizar el modelo luso implantado en 2003 y que ha logrado reducir en un 50% los tiempos de la justicia portuguesa.

El Consello de Procuradores de Galicia ha decidido poner en marcha una mesa de trabajo con Portugal para impulsar la creación de la figura del procurador ejecutivo en España. El operador jurídico nace de la propuesta del Consejo General de Procuradores de España para dotar a los procuradores de nuevas funciones que les permitan participar en



la ejecución de las sentencias y agilizar así el funcionamiento de los juzgados, sin costes para la Administración de Justicia.

El *procurador ejecutivo* sigue el ejemplo de los solicitadores, figura creada en 2003 en Portugal para resolver el atasco de ejecuciones pendientes. La nueva figura ha permitido reducir a la mitad el tiempo de resolución de los juzgados civiles y mercantiles entre 2010 y 2016. España encadena diez años sin resolver en el mismo año los asuntos que entran en los juzgados y acumula en 2018 más de 2 millones de asuntos en trámite. En Galicia, en 2018, los asuntos sin resolver suman 117.207. En Vigo, la ciudad española con mayor número de ingresos entre las de su tamaño, el atasco de asuntos en trámite en los juzgados ha alcanzado la cifra de 20.003 a 31 de marzo de 2019.

Los profesionales de la Justicia portugueses y gallegos mantuvieron hoy en Vigo el primer encuentro de colaboración para conocer las posibilidades de integración de una figura similar a la de los solicitadores en la administración española. Las entidades contarán con una mesa de trabajo para conocer en profundidad las características técnicas del trabajo de los solicitadores y analizar su viabilidad de integración en el modelo español de administración de Justicia.

“La justicia en España tiene un problema estructural de funcionamiento, que no se resuelve solo con el aumento de las dotaciones judiciales. En el caso de Vigo, la creación del procurador ejecutivo nos permitiría multiplicar por diez la capacidad actual de los juzgados para ejecutar embargos y diligencias sin coste alguno para la Xunta ni para el Estado”, explica José Antonio Fandiño, decano del Colegio de Procuradores de Vigo.

En el encuentro participaron el vicepresidente de la Orden de Solicitadores y Agentes de Ejecución, Paulo Teixeira; el presidente del Consello Galego de Procuradores, Fernando Gonzalez-Concheiro Alvarez; el vicepresidente del Consejo General de los Procuradores de España, Javier Sánchez García y el decano del Colegio de Procuradores de Vigo, José Antonio Fandiño, entre otros profesionales gallegos y portugueses.

El Colegio de Procuradores de Vigo acoge el encuentro como parte de su impulso por promover la iniciativa del Consejo General de Procuradores para la dotación de nuevas funciones a los procuradores. En los últimos meses, los procuradores vigueses han trasladado su propuesta a todos los representantes de la provincia de Pontevedra en el Congreso de los Diputados y recabado su apoyo unánime para acelerar el funcionamiento de los juzgados.

España cuenta con 10.148 procuradores colegiados, 739 de los cuales se encuentran en Galicia. En 2018, los juzgados españoles ingresaron 5.781.677 asuntos.